



1 – IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y EL PRODUCTO

Nombre del producto:

ICP 510, ICP 520, ICP 530, ICP 550, ICP 560, ICP 570, ICP 580, ICP 590/590F.

Revisión: 9 de Febrero de 2015

Fecha de Emisión: 16 de Abril de 2010

Empresa:

Calvo Sealing, S.L.
Calle Galileo, nº 8 (P. I. Can Estella)
08635 San Esteve de Sesrovires
Barcelona - España
Tel: +34 937715910
Fax: +34 937715319

Información de uso general:

Fibra de Vidrio tipo E de altísima calidad, siendo la mayor gama en los productos de Calvo Sealing. Tiene una alta resistencia térmica y excelentes propiedades de aislamiento eléctrico.

La ICP 500 se fabrica mediante punzonamiento mecánico por medio de un sistema de producción moderno sin adición de aglutinantes, donde los materiales básicos del producto son de alta calidad. Es incombustible, resistente a aprox. 500° C y tienen excelentes propiedades de estabilidad y buena vibración.

2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1- Clasificación según reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

No determinado

2.1.2- Clasificación según reglamento 67/548/CEE ó 1999/45/CE

Según Directivas CEE, el producto no requiere etiqueta. El preparado es un producto y por eso no requiere etiqueta según Directiva CEE.

2.2- Elementos de la etiqueta

Identificación según reglamento CE nº 1272/2008

Símbolos de peligro no

Etiquetado específico no aplicable

2.3- Otros peligros

Peligros físico-químicos

No se conocen peligros específicos

Peligros para la salud

Vea el capítulo 11

Peligros para el medio ambiente

No se conocen peligros específicos

Otros peligros

no

las fibras de vidrio pueden producir irritaciones en la piel, las mucosas y ojos. Las reacciones cutáneas pueden ocurrir en personas hipersensibles algunos componentes del producto.

3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1- Sustancias No es una mezcla



3.2- Mezclas

Conc. [%]	Sustancia
85-100	Vidrio
CAS:	65997-13-3
EINE/ELINCS	266-046-0
GHS/CLP	no determinado

Comentario sobre los componentes:

No se conocen componentes peligrosos. Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados.

4 – PRIMEROS AUXILIOS

4.1- Descripción de los primeros auxiliares

Indicaciones generales: Retire con cuidado las fibras de la vía aérea superior y la de la piel y membranas mucosas

Inhalación: Procurar aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias. Causar tos utilizando remedios . Los expectorantes (por ejemplo vapor)

Contacto con la piel: Lavar la zona afectada con agua y jabón.

Contacto con los ojos: En caso de contacto con los ojos, enjuagar cuidadosamente con mucha agua y consultar al médico. Retire con cuidado las fibras gruesas de mecha técnica.

Ingestión: No aplicable

Información

4.2- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No hay información disponible



4.3- Indicación de toda atención médica y de los tratamiento especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Presentarle al médico la ficha de datos de seguridad.

5 – MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

5.1-Medios de extinción adecuados: El producto en sí no es combustible. Tomar las medidas contra incendios según el incendio rodante.

5.2- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Peligro de formación de pirólisis tóxicos.

5.3- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: No aplicable. Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

6 – MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Evitar la forma de polvo. En caso de exposición a polvo, usar protección respiratoria.

6.2- Medidas de protección del medio ambiente: No aplicable

6.3- Métodos y material de contención y de limpieza: Recoger mecánicamente. Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4- Referencia a otras secciones: Vea capítulo 1.2.

7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1- Precauciones para una manipulación segura:

- * Evitar la formación y deposición de polvo
- * En caso de formación de polvo, disponer de aspiración.
- * Depositiones de polvo inevitables deben quitarse con frecuencia.
- * Utilizando el producto adecuadamente, no son necesarias medidas especiales.

No se requiere protección especial. Aplicar las medidas habituales.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

No se requiere protección especial. Aplicar las medidas habituales.

7.3- **Usos específicos finales:** Vea el capítulo 1.2.

8 – CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1- Parámetros de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo.

Austria. Lista MAK

Componentes	Cat.	Valor	Forma
Aluminio, oxido de (CAS 1344-28-1)	MAK	5 mg/m ³ 5 mg/m ³ 10 mg/m ³	Fracción respirable Humo respirable. Fracción inhalable.

Bélgica. Valores límite de exposición.

Componentes	Cat.	Valor	Forma
Aluminio, oxido de (CAS 1344-28-1)	MAK	1 mg/m ³	Fracción respirable
Fibra de vidrio tejida - Tejido (CAS 65997-17-3)	TWA	99999 fibras/m ³	Fibra

Bulgaria. Valores OEL. Normativa nº. 13 relativa a la protección de los trabajadores frente a los riesgos de la exposición a agentes químicos durante el trabajo.

Componentes	Cat.	Valor	Forma
Aluminio, oxido de (CAS 344-28-1)	TWA	10 mg/m ³ Polvo. 1,5 mg/m ³	Polvo Fracción respirable.
Fibra de vidrio tejida - Tejido (CAS 65997-17-3)	TWA	1 fibras/cm ³ 6 mg/m ³	Fracción respirable. Fracción inhalable

Chipre. Valores OEL. Normativa relativa al control de la atmósfera y la presencia de sustancias peligrosas en fábricas, PI 311/73, con las enmiendas correspondientes.

Componentes	Cat.	Valor	Forma
Fibra de vidrio tejida - Tejido (CAS 65997-17-3)	TWA	10 mg/m ³	Fibra o polvo.

República Checa. OEL. Decreto gubernamental número 361.

Componentes	Cat.	Valor	Forma
Aluminio, oxido de (CAS 1344-28-1)	TWA	0,1 mg/m ³	Polvo respirable.
Fibra de vidrio tejida - Tejido (CAS 65997-17-3)	TWA	1 fibras/cm ³ 5 mg/m ³	Polvo

Francia. Valores límite umbral (VLEP) para la exposición ocupacional a sustancias químicas en Francia, INRS ED 984

Componentes	Cat.	Valor
Aluminio, oxido de (CAS 1344-28-1)	VME	10 mg/m ³

España. Límites de Exposición Ocupacional

Componentes	Cat.	Valor	Forma
Aluminio, oxido de (CAS 1344-28-1)	TWA	10 mg/m ³	



8.2- Controles de la exposición

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas: Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Para prestar la atención al valor límite del polvo (ACGHI-2006: 10 mg/m³ Fracción inhalable; 3 mg/m³ Fracción respirable).

Protección de los ojos: Gafas protectoras.

Protección de las manos: Las indicaciones son meramente recomendaciones. Por favor, par más información contacte con el proveedor de los guantes. (Cuero EN388)

Protección corporal: Ropas de trabajo largo-envueltas.

Otros:

*Evitar el contacto con los ojos y la piel.

* No respirar el polvo

* Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.

*Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

* Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.

* Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

Protección respiratoria: Protección respiratoria en caso de altas concentraciones. Durante corto tiempo puede usarse equipo respiratorio con filtro P2.

Peligros térmicos: NO hay información disponible.

Delimitación y supervisión de la exposición ambiental: NO determinado



9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Forma	Sólido	Olor	Ninguno
Color	Varía	Presión de vapor a 20°C	no aplicable
Punto de ebullición	no aplicable	% de aromáticos por peso	no aplicable
Punto de fusión	no aplicable	pH	no aplicable
% de volátiles (por volumen)	no aplicable	Peso por volumen	no aplicable
Punto de inflamación	no aplicable	Densidad	no aplicable
Método	Ninguno	Coefficiente (agua/aceite)	no aplicable
Viscosidad	no aplicable	Densidad de vapor (aire=1)	no aplicable
Punto de autoinflamación	no aplicable	Tasa de evaporación (éter=1)	no aplicable
Nivel de explosión	no aplicable	Solubilidad en agua	Insoluble

10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1- Reactividad: NO se conocen reacciones peligrosas

10.2. Posibilidad de reacciones peligrosas: Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas: No se conocen reacciones peligrosas.

10.4- Condiciones que deben evitarse: No hay información disponible.

10.5- Materiales incompatibles: No se conocen productos de descomposición peligrosos.



11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1- Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad Aguda

Lesiones o irritación ocular graves: no determinado

Corrosión o irritación cutáneas: no determinado

Sensibilización respiratoria o cutánea: no determinado

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): no determinado

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): no determinado

Mutagenicidad: No determinado

Toxicidad para la reproducción: no determinado

Carcinogenicidad: No determinado

Observaciones generales: Contiene ninguna fibra cuyo diámetro sea > 6 micrómetros. El filamento no es respirable (WHO).

El roce de la fibra puede causar irritaciones cutáneas por acción mecánica. No clasificado según el método de cálculo según la Directiva CEE de preparados .

12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1- Toxicidad

12.2- Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas: No aplicable

Comportamiento en depuradoras: No aplicable

Biodegradabilidad: No aplicable

12.3- Potencial de bioacumulación: No hay información disponible

12.4- Movilidad en el suelo: No hay información disponible.



REGULACIONES DEL TRANSPORTE
IATA-DGR (2011).

ADR(2011); IMDG-Code (2011,35. Amdt:);

REGLAMENTACIONES NACIONALES (ES): No determinado

15.2- Evaluación de la seguridad química: No se realizaron evaluaciones de seguridad química para sustancias de esta mezcla.

16- OTRA INFORMACIÓN

Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo:

No aplicable

VOC (1999/13/CE)

Revisión General
No aplicable

Disposiciones especiales (Código NC):

No determinado